

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25876 ASOCIACIÓN CULTURAL FLAMENCA CARMEN AMAYA**

Doña Raquel Paz García de Mateos, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

Hago saber: que en el procedimiento DEM 1684/09 - EJE 153/12 de este Juzgado, seguido a instancia de doña Beatriz García Lopez y don Francisco Javier Zayas Alcantarilla sobre cantidad, se ha dictado Decreto en fecha 12 de septiembre de 2012 por el que se declara a la ejecutada Asociación Cultural Flamenca Carmen Amaya, en situación de insolvencia total por importe de 2.812,63 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el art. 276.5 LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de septiembre de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120063030-1